

ASUNTOS LEGALES

EDICTO EMPLEAZADOR. LA SUSCRITA NOTARIA QUINCE ENCARGADA DE CALL EMPLEAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el período, en el trámite Notarial de Liquidación de Herencia, del causante FRIEDRICH BLANK MUKELIA...

EDICTO. NOTARIA SEXTA DE CALL TELEFONOS: 8861924-8861935. NOTARIO: ADOLFO LEÓN OLIVEROS TASCÓN. REPÚBLICA DE COLOMBIA. EL NOTARIO SEXTO DEL CÍRCULO DE CALL EMPLEAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR...

EDICTO. LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE DUITAMA EMPLEAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de sucesión DEBIDA Y ENTENDIDA DE LOS CAUSANTES: ALFREDO DE JESUS PEREZ TORRES Y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ DE PAREDES...

EDICTO. LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE DUITAMA EMPLEAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de sucesión DEBIDA Y ENTENDIDA DE LOS CAUSANTES: ROBERTO FLOREZ BAEZ...

EDICTO. LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE DUITAMA EMPLEAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de sucesión DEBIDA Y ENTENDIDA DE LOS CAUSANTES: RAUL ALBERTO CASTRO GUARNI...

EDICTO. LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE DUITAMA EMPLEAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de sucesión DEBIDA Y ENTENDIDA DE LOS CAUSANTES: MERCEDES AVELLANEDA COPE...

EDICTO. LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE CHIA (CUNDINAMARCA) ENCARGADA. EMPLEAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite de liquidación notarial de la sucesión INTESADA DE LA CAUSANTE MARIA DEL CARMEN BAUTISTA BAUTISTA...

EDICTO. El Notario Cuenciano y Uno (41) en propiedad del Círculo de Bogotá, D.C. EMPLEAZA a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite notarial de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y LIQUIDACIÓN DE HERENCIA...

TO de fiar a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día (06) de abril de dos mil veintidos (2022). EL NOTARIO, ALFONSO VIVIANES CALVEITE. Notario 41 en Propiedad. Nominado mediante concurso. (HAY FIRMA Y SELLO). 002_VEF_1706-1-1.

EDICTO. EL NOTARIO CATORCE (14) DE BOGOTÁ, EMPLAZA. Por el término de diez (10) días a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de LIQUIDACIÓN DE HERENCIA DE MARIA DEL MARCELO TORRES CARVALLO...

EDICTO EMPLEAZADOR. EL SUSCRITO NOTARIO TRECE (13) DE BOGOTÁ, D.C. De conformidad con el numeral 2o del artículo 3o del Decreto 907 de 1988...

AVISO. Universidad de Cartagena. Fundada en 1827. Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución 2383 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional. Expedida en Bogotá, D.C., el día 07 de marzo de 2022...

quier operación comercial con el Titulo Valor objeto del presente aviso. Si alguien se opone a esta publicación por favor presentarse a la Oficina Sede del Titulo Valor...

AVISO. INFORMACION PARA EL AVISO POR PERDIDA DE TITULO VALOR. Yo, MARIA DE JESUS WALTERS DE LOPEZ, identificada con C.C. No. 24187343, notifico al público en general...

AVISO. PRIMER AVISO LA COOPERATIVA MULTIRRATICA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BOLIVAR "COOBUBO" UBICADA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA...

AVISO. INFORMACION PARA EL AVISO POR PERDIDA DE TITULO VALOR. Yo, MARIA CONSUELO IRIARTE JARAMILLO identificada con C.C. número 32345084, notifico al público en general...

CONSEJO IRIARTE JARAMILLO Documento de Identidad: 32345084. Dirección Oficina Sede del Titulo Valor: CDI. Número del Titulo Valor: 250101588500. Fecha de Apertura: 2021/07/08. Fecha de Vencimiento: 2022/07/08...

AVISO. Secretaría de Hacienda Fondo Terminal de Pensiones de Bolívar. GERENCIA DE BOLIVAR. EL SUSCRITO DIRECTOR DEL FONDO TERRITORIAL DE LA PENSIÓN DE LA GERENCIA DE BOLIVAR...

AVISO. CIUDADANA LIBIANA de las Matanzas Resolución 2-2-2105-IC. En cumplimiento del artículo 2.2.6.1.3.8 del Decreto 1077 de 2015 la Ciudadana Urbana N° 2 de MATANZAS...

aviso

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ

De conformidad con el literal a) del artículo 20 del Estatuto General (Acuerdo 02 del 15 de febrero de 2018)

SE PERMITE CONVOCAR AL PROCESO DE ELECCION Y DESIGNACION DE RECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ PARA EL PERIODO 2022-2026

A todas las personas interesadas en hacer parte de la elección de Rector el cual se desarrollará conforme al siguiente cronograma, aprobado mediante Acuerdo No CAC 011 del 01 de abril de 2022:

Table with 3 columns: ITEM, ACTIVIDAD, FECHA. Contains 8 items detailing the election process from convocatoria to designación of the rector.

Los aspirantes a Rector, se postularán, expresando su interés en forma escrita ante la Secretaría General de la Institución dentro del periodo comprendido entre el 18 de abril a partir de las 8:00 a.m. hasta el 2 de mayo de 2022 hasta las 5:00 p.m.

Las candidatas para ser Rector, se encuentran establecidas en el artículo primero del Acuerdo No CDI 016-19 por el cual se modifican los Artículos 7 y 18 del Estatuto General del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ...

- 1. Ser ciudadano colombiano en ejercicio.
2. No haber sido condenado por hechos punibles, excepto por delitos políticos o hechos culposos.
3. No haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves o graves.
5. Tener título mínimo de postgrado en la modalidad de Maestría o doctorado, otorgado por institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional...

Parágrafo: En caso de obtener título de maestría o doctorado en una universidad del extranjero, el título deberá estar convalidado ante el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo Académico actuará como comité de credenciales para comprobar el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes al cargo de Rector y para evaluar sus méritos académicos. Embarca con el cargo de Rector el Consejo Directivo y figura el programa de gestión que propone realizar. Los requisitos sustentan públicamente su plan de gestión ante la comunidad académica, entre el 10 y el 11 de mayo de 2022.

Si no alcanzan a ser cuatro (04) los aspirantes a Rector que cumplan con los requisitos, previa postulación, el Consejo Académico nombrará las hojas de vida, una vez analizadas, al Consejo Directivo sin que se efectúe proceso de elección.

El Rector o quien haga las veces, convocará las elecciones a una separadas a los docentes y estudiantes. Levantada el acta de escrutinio, los tres (03) candidatos que en la votación de cada elección hayan obtenido mayor número de votos y cumplido además los requisitos de ley para ser nombrados, conformarán la lista de legibles que se presentará al Consejo Directivo para que esta corporación designe Rector mediante votación abreviada.

El Rector será elegido por el Consejo Directivo para un periodo de cuatro (04) años, de terna que se conforme previendo la posibilidad de reelección democrática de la comunidad académica.

Información adicional al correo eleccionesunipaz.edu

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. INFORMA QUE LOS SIGUIENTES AFILIADOS FALLECIERON. Table with columns: IDENTIFICACION DEL AFILIADO, NOMBRE DEL AFILIADO, FECHA DE FALLECIMIENTO, NOMBRES DE LOS SOLICITANTES.